



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000808-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000808, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800808-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Soria.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Soria, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE SORIA															
Servicios															
	Pediatría EAP ó Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinógrafo	(g) Urgencias	
Centros de Salud															
Soria Norte	X	X	X	X		2		Disponible por cartera para todos los centros de salud		X			X	***	
Soria Sur	X	X	X							X				X	**
Agreda	X	X	X							X					X
Almazán	X	XX	X	X		X				X		X			X
Arcos de Jalón	X	X	X	X						X					X
Berlanga de Duero	X	X	X							X					X
Burgo de Osma	X	X	X	X		X				X	X	X			X
Gómara	X	X	X							X					X
Olvega	X	X	X	X						X					X
Pinares-Covaleda	X	X	X	X						X					X
San Esteban de Gormaz	X	X	X	X						X				X	X
San Leonardo de Yagüe	X	X	X	X		X				X				X	X
San Pedro Manrique	X	X	X							X					X
Soria Rural	X	X	X							X		X			X

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisisio propia o en otra de referencia.

(c) No existe desplazamientos de especialistas.

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) No existe desplazamiento de especialistas

(f) No existe desplazamiento de especialistas

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(**) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en ***